
 <p>60 años</p> <p>DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</p>	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DEL 2011.			
	JEFE DE CONTROL INTERNO	JUAN JOSE MILANES MENDEZ	PERIODO MARZO 12 – JULIO 12 DE 2015	

PRESENTACION

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “ESTATUTO ANTICORRUPCION” y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro (4) meses un informe de cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la empresa Aguas de Córdoba S.A. E.S.P.

Para dar cumplimiento con esta norma, presentamos y publicamos en la página oficial de nuestra entidad, el informe correspondiente a marzo de 2015 comprendido entre el 12 de noviembre de 2014 y el 11 de marzo de 2015.

ESTADO DE CONTROL INTERNO

El propósito del Modelo Estándar de Control Interno MECI es proporcionar una serie de pautas o directrices dirigidas a controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento en las entidades de la administración pública, facilitando el desarrollo del Sistema de Control Interno. Estructura que permite ser adaptada de acuerdo con la naturaleza de las mismas, en su organización, tamaño y particularidades, con el fin de identificar claramente los roles y responsabilidades de quienes liderarán y participarán activamente en el proceso.

Transición para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno

Las entidad ha realizado un correcto proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, teniendo en cuenta los cambios propuestos en el decreto 943 de 2014. Situación que se da de acuerdo con requerimiento expreso de la Contraloría Departamental de Córdoba, en la cual se hace énfasis de su necesidad de monitorear la ejecución de los procesos y procedimientos, siempre tendiendo a la retroalimentación en el ánimo de un mejoramiento continuo de la Entidad.

Fase de Conocimiento: En esta fase, la entidad realizó una lectura a fondo del presente documento, con el fin de comprender la dimensión de los cambios que se realizan, y efectuar las sensibilizaciones necesarias al interior de la entidad, para que los servidores públicos conozcan de manera general la actualización del Modelo. Se socializó a diez personas de la entidad incluyendo su gerente, directivos y demás funcionarios.

Fase de Diagnóstico: en esta fase, la entidad identificó necesidad de implementar el Modelo Estándar de Control Interno “MECI” con una auto evaluación con respecto al estado del Sistema, esto con el fin de establecer lo que se debía implementar. Diagnostico participativo por todos los funcionarios de la Entidad.

Fase de planeación de la actualización: Con base en el Diagnostico definido, la Entidad contrata una firma que apoye la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, con los lineamientos definidos en la Ley 943 de 2014. Igualmente se crea el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno.

Fase de ejecución y Seguimiento: mediante esta fase se llevarán a cabo las acciones definidas en el plan de implementación.

Fase de Cierre: en esta fase se dieron a conocer los resultados finales de la implementación, se mostraron los productos realizados, que permite evidenciar los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”



ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de Aguas de Córdoba presenta avances significativos en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno "MECI", como son el seguimiento a los Informes de tipo legal que debe presentar la Entidad, Revisión a la Contratación Pública, Asesoría en la elaboración de Planes de Mejoramiento internos y externos, Actualización de los Procedimientos de la Entidad.

RECOMENDACIONES

- 1.- Continuar realizando la retroalimentación al Sistema de Control Interno.
- 2.- Verificar en periodicidad trimestral la Implementación de las acciones definidas en los Planes de Mejoramiento.
- 3.- Mantener actualizados a los Directivos de los Avances del Sistema de Control Interno.

Juan José Milanés Méndez
Jefe De Control Interno
Aguas De Córdoba S.A. E.S.P.